

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2108** AVICOLA DE OIKINA, S.A.L.

Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Se convoca a los señores accionistas de Avícola de Oikina, S.A.L. para la celebración de Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Zumaia (Gipuzkoa), Barrio Oikina, sin número, a las nueve treinta horas del día 24 de mayo de 2017, en primera convocatoria y Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en el mismo lugar a continuación de la Junta General Ordinaria, y en segunda convocatoria, una y otra, si hubiera lugar a ello por falta de quorum en la primera, el 25 de mayo de 2017, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Designación de Presidente y Secretario de la Junta de accionistas.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016.

Cuarto.- Aprobación si procede de la Gestión Social del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016.

Quinto.- Lectura y aprobación del Acta, si procede, o en su defecto nombramiento de dos interventores para tal fin.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Designación de Presidente y Secretario de la Junta de accionistas.

Segundo.- Transmisión global del negocio y de activos de la sociedad.

Tercero.- Supresión del carácter laboral de la sociedad.

Cuarto.- Re numeración y adjudicación de acciones de la sociedad.

Quinto.- Modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta, si procede, o en su defecto nombramiento de dos interventores para tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener

de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas así como el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas (supresión del carácter laboral de la sociedad y modificación íntegra de los Estatutos Sociales) y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zumaia, 11 de abril de 2017.- El Administrador Único, Florencio Román Pérez Recarte.

ID: A170027835-1